



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 32 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Declarar de Interés Institucional el “Congreso Voces de Malvinas cuarenta años después”

VISTO, el EXP-741-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RC- 171 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa y la RC- 195 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa de fecha 20 de octubre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Universidad reconoce como uno de sus valores constitutivos el de la soberanía y en consecuencia ha impulsado y seguirá impulsando acciones tendientes hacia el abordaje científico integral de la cuestión Malvinas y además hacia la reivindicación permanente de nuestra soberanía sobre la región reconocida constitucionalmente;

Que, en el año 2022 se cumplen 40 años de la recuperación transitoria de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios correspondientes, que devino en el conflicto armado en el perdieron sus vidas cientos de jóvenes combatientes y muchos otros sufrieron las secuelas de esa guerra;

Que, lo expuesto nos invita a honrar a quienes combatieron y a quienes dieron su vida en el conflicto, y a la reflexión no solamente respecto a las circunstancias geopolíticas que se avecinan sino además, de las consecuencias que para nuestro país ha generado el proceso de desmalvinización;

Que, el Consejo Superior por RC- 171 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa declaró el año 2022 como “Año de las Islas Malvinas, Atlántico Sur y Antártida Argentina” en la Universidad Nacional de Lanús;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, en este marco la RC- 195- 2021- UATACS-SAJI #UNLa aprobó el “Congreso Voces de Malvinas cuarenta años después”, a celebrarse entre los días 30 y 31 de marzo de 2022 en la Universidad Nacional de Lanús;

Que a dicho Congreso concurrirán investigadoras e investigadores, docentes, estudiantes veteranas y veteranos de guerra y especialistas en la Causa de Malvinas de todo el país, para visibilizar sus trabajos realizados en los cuarenta años de posguerra, en aspectos tan variados como las “Voces de Malvinas” en la radio, en los libros, la de los civiles durante la guerra, en las instituciones educativas, la de sus protagonistas más directos en la guerra y en la posguerra, en las artes y en la Universidad, y se realizarán actividades culturales y la re-inauguración de la Plaza “Héroes de Malvinas”.

Que, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas eleva la propuesta para declarar dicho congreso de interés institucional;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, 24 y 25) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional el “Congreso Voces de Malvinas cuarenta años después”, a celebrarse el 30 y 31 de marzo de 2022 en la Universidad



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas